

PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MARZO DE 2022 - BANCO AV VILLAS

Teniendo en cuenta la situación generada por el COVID -19 y las restricciones de aforo y movilidad, se ha determinado que la reunión de la Asamblea General de Accionistas del Banco AV Villas S.A. se celebre a través de la herramienta tecnológica *Microsoft Teams*, en el día previsto en la convocatoria, es decir, el 24 de marzo de 2022 a las 8:30 a.m., conforme con lo regulado en la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020.

Los accionistas que deseen participar en la reunión deberán surtir el siguiente procedimiento:

- 1) Pre registro: A más tardar el día 24 de marzo de 2022, hasta las 7:45 a.m., deberán manifestar su intención de participar en la Asamblea, remitiendo los siguientes documentos al correo electrónico AdmonAsambleaAccionistas@bancoavvillas.com.co

ACCIONISTA PERSONA NATURAL: Documento de identidad

ACCIONISTA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal reciente, junto con el documento del representante legal.

APODERADOS: Si la participación se va a realizar a través de apoderado, en adición a los documentos anteriores, deberá remitirse el poder debidamente conferido y el documento de identificación del apoderado, así como su dirección de correo electrónico. Para su facilidad, adjunto encontrará modelos de poder y del Formato sobre Instrucciones Para el Sentido del Voto, que puede utilizar.

Una vez el Banco haya verificado la identidad del accionista y de ser el caso, el de su apoderado, enviará por correo electrónico, las instrucciones para el acceso a la reunión.

- 2) Registro: El día de la Asamblea, a partir de las 8:00 a.m., el accionista (o su apoderado) podrá registrarse para participar en la reunión. Para ello, deberá seguir las instrucciones enviadas previamente por correo electrónico. Recuerde que este proceso puede tardar varios minutos.
- 3) Inicio y Desarrollo de la Reunión: A las 8:30 a.m., se verificará el quórum y de existir el suficiente para deliberar y decidir válidamente, se dará inicio a la reunión y se desarrollará el Orden del Día.

Durante la Asamblea, se verificará de manera permanente el quórum. La sesión será grabada, la participación en la misma implica la autorización de los accionistas.

- 4) Los documentos que normalmente se entregan en físico, se publicarán en nuestra página web www.avvillas.com.co. Si requieren más información pueden comunicarse con la Vicepresidencia Jurídica, Gerencia de Soporte Corporativo, al teléfono 2419600 Extensión 86657 de Bogotá.
- 5) La asistencia a la reunión está limitada a los accionistas quienes podrán hacer preguntas sobre los temas tratados durante la reunión, en tiempo real.

